

PROYECTO DE LEY DE

Innovación Energética Y Dividendos de Carbono

UNA SOLUCIÓN CLIMÁTICA EFICAZ PARA TODOS

H.R. 2307

Una “Renta Climática” recortaría la contaminación atmosférica y mejoraría nuestras finanzas. Este proyecto de ley envía pagos mensuales a todos para ayudar con la transición energética que enfrentamos. El fondo fiduciario se financia con una tarifa cobrada a las empresas de hidrocarburos para responder por los daños que ocasiona su contaminación. Esto permite a las energías limpias competir en igualdad de condiciones, e impulsará la innovación para llevarnos rápidamente a una sociedad saludable y próspera para todos.



Salva vidas

Esta política mejorará la salud y salvará 4.5 millones de vidas en Estados Unidos durante los próximos 50 años. Hoy en día, la mala calidad del aire es responsable por la muerte de una de cada diez personas, y enferma a miles más.



Pone dinero en su bolsillo

Esta política beneficia a la gente porque pone dinero en sus bolsillos. Bajo este plan, un 98% de las familias de ingresos medios y bajos podrán equilibrar sus gastos e incluso tener dinero sobrante.



Energía limpia asequible

Con esta política, el gobierno hará que los hidrocarburos sean más costosos. La innovación empresarial de energías limpias será más competitiva y reducirá la contaminación vertiginosamente, creando empleo y llevándonos a una abundancia de energía limpia asequible y confiable para una mejor calidad de vida.



Carbono neutro para el 2050

Esta política eliminará un 50% de la contaminación de los combustibles fósiles en Estados Unidos para el 2030, lo que nos pondrá en camino a un carbono neutro para el 2050. Es una herramienta muy poderosa para reducir la contaminación de carbono en Estados Unidos, y facilitará todas las otras medidas que debemos hacer.

Las fuentes de las estadísticas se disponen en: energyinnovationact.org/data-sources

Cómo funciona

- 1 La tarifa al carbono**

Esta política impone una tarifa sobre los hidrocarburos como el carbón, el petróleo y el gas natural. Al inicio la tarifa será baja y crecerá en el tiempo. Esto hará que el que contamina paga, y el que decide contaminar menos paga menos.
- 2 Los dividendos de carbono**

Todo el dinero recaudado de las tarifas al carbono se distribuirá cada mes en una “Renta Climática”, porciones equitativas a todas las personas con un ITIN o número de seguro social, que podrán gastar sin restricciones. Un 98% de las familias de ingresos medios y bajos contrarrestarán los cambios en sus gastos cotidianos.
- 3 El ajuste fronterizo de carbono**

Para proteger a los trabajadores y fabricantes en Estados Unidos, los bienes importados pagarán un ajuste fronterizo de carbono, y los bienes exportados recibirán un reembolso. Esto asegura que las empresas no vayan a otros países donde puedan contaminar sin pagar.

Aprenda más

Visite cclusa.org/ley-de-innovacion-energetica para ver más sobre el Proyecto de Ley de Innovación Energética y Dividendos de Carbono. Para ver el listado actual de copatrocinadores, visite energyinnovationact.org.

Apoye el proyecto de ley

Visite cclusa.org/ley-de-innovacion-energetica para contactar a su Representante federal.